

Sillo
1071407041
042
043
044
05/22/13



DS2
21-05-13



NOTARIA PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



A su cargo, los Protocolos de:
Dr. Wladimiro Villalba Vega

COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de:
CONTRATO DE COMPRAVENTO

Otorgada por:
.....
.....

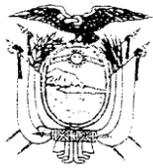
A favor de:

El:

Parroquia:

Cuantía: Avalúo:

Quito, a



FC 125008
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2013-17-01-NOTARIA 01 P02569



ACLARATORIA DE CONTRATO
DE COMPRAVENTA
CELEBRADO ENTRE:
YANBAL ECUADOR S.A.

Y

FERNANDO SEBASTIAN HIDALGO BARAHONA

CUANTIA: 184.000,00

DI 2 COPIAS

!!!! AC !!!!

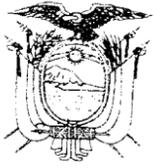
ESCRITURA NUMERO.- P02569.....

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día miércoles veinte (20) de febrero de dos mil trece; ante mí, doctor **Jorge Machado Cevallos**, Notario Primero de este Cantón, comparecen: por una parte el señor **CARLOS AUGUSTO GALLEGOS GUTIÉRREZ**, Gerente General de la Compañía **YANBAL ECUADOR S.A.**, tal como consta del documento que se agrega como habilitante; y, por otra parte el señor **FERNANDO SEBASTIÁN HIDALGO BARAHONA**, por sus propios y personales

derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad peruana y ecuatoriana respectivamente, ambos con domicilio en la ciudad de Quito, Legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, las mismas que en copias certificadas se agregan a la presente escritura pública. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR**

NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la siguiente escritura aclaratoria al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:**

Comparecen a la celebración de la presente escritura pública aclaratoria, por una parte la Compañía YANBAL ECUADOR S.A., debidamente representada por el señor Carlos Augusto Gallegos Gutiérrez, en calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía; y, por otra parte el señor Fernando Sebastián Hidalgo Barahona, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad peruano y ecuatoriano respectivamente, ambos con domicilio en la ciudad de Quito, quienes de manera libre y voluntaria convienen en celebrar la presente escritura. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Mediante escritura pública de compra venta, otorgada ante la doctora Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Primera del Cantón Manta, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil doce (2012), la Compañía YANBAL ECUADOR S.A., a través de su Representante Legal el señor Carlos Augusto Gallegos Gutiérrez, en calidad de VENDEDOR, dio en venta a favor del señor Fernando Sebastian Hidalgo Barahona, en calidad de COMPRADOR, los Locales Comerciales números cuarenta y uno (41),



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



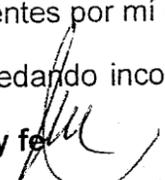
cuarenta y dos (42), cuarenta y tres (43) y cuarenta y cuatro (44) del Centro Comercial MANTA INTERNACIONAL MANICENTRO localizados en el cantón y ciudad de Manta, provincia de Manabí, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el veintiuno (21) de enero de dos mil trece dos mil trece (2013).

TERCERA: ACLARATORIA: Con los antecedentes expuestos, las partes en las calidades invocadas, aclaran la cláusula cuarta de la citada escritura, indicando que si bien es cierto el valor comercial catastral que consta en el Certificado de avalúo entregado por el Municipio de Manta, refleja que el valor comercial de los Locales Comerciales es de DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CATORCE 40/100 (USD 260.714,40), el precio real pactado entre las partes y efectivamente pagado y recibido fue de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 184.000,00).

CUARTA: MARGINACIONES: La Notaría Primera del Cantón de Manta, se servirá tomar nota al margen de la presente escritura aclaratoria en la escritura pública de compra venta conforme consta de la cláusula de los antecedentes. Cualquiera de las partes se encuentra autorizada para realizar la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. **Hasta aquí la minuta.** Que junto con los anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor Freddy Suquilanda Jaramillo, Afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número siete mil seiscientos ochenta y uno. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y

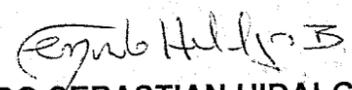
17

requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe



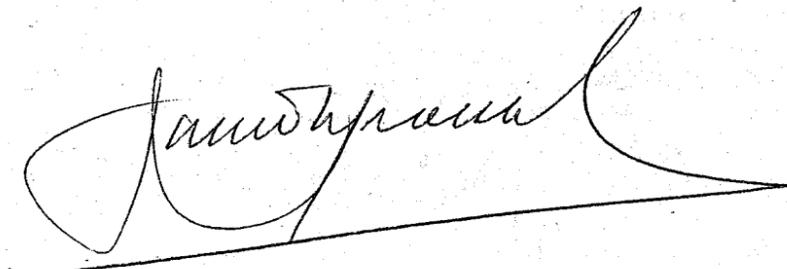
Sr. CARLOS AUGUSTO GALLEGOS GUTIERREZ

C.C. No. 1753172186


Sr. FERNANDO SEBASTIAN HIDALGO BARAHONA

C.C. No 170467571-7

del notario



QUITO, 18 de junio de 2012

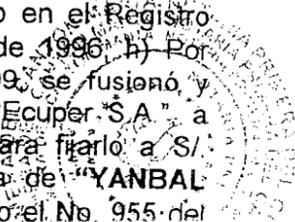
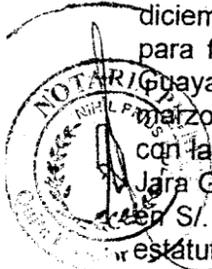
Señor
Carlos Augusto Gallegos Gutiérrez
Presente.-



De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de esta compañía reunida en Sesión Universal y Extraordinaria de esta fecha, tuvo el acierto de elegir a Ud. **GERENTE GENERAL** de "YANBAL ECUADOR S.A." por el período estatutario de **TRES AÑOS**, contados a partir de la inscripción de esta nota en el Registro Mercantil de este Cantón, con las atribuciones, entre otras, las enunciadas en el Artículo Vigésimo Primero del Estatuto, que incluye el ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad a sola firma y tener capacidad para intervenir sin límite alguno en todo acto o suscribir todo contrato relacionado con su giro y tráfico mercantil, pudiendo para el efecto librar toda clase de documento, títulos de crédito y cederlos, cancelarlos, así como abrir cuentas corrientes bancarias, girar sobre ellas y en general realizar todo género de operaciones o negocios mercantiles. En los actos o contratos que tengan como finalidad la adquisición de inmuebles, requerirá de la autorización previa del Directorio, y para gravarlos o enajenarlos, la correspondiente de la Junta General de Accionistas. Para el otorgamiento de garantías prendarias, fianzas o avales se requerirá la autorización del Directorio.

Para los fines reglamentarios consiguientes dejo constancia que esta sociedad: a) Fue constituida inicialmente con el capital de S/. 1'000.000,00 bajo la denominación objetiva de "NARDAL S.A.", por escritura pública que autorizó el Notario Primero del cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quiñónez Velásquez, el 23 de septiembre de 1977 e inscrita el 26 de octubre siguiente de fojas 11.600 No. 855 del Registro Mercantil. Rubro de Industriales y anotada bajo el No. 30.159 del repertorio a cargo del Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, lugar de su domicilio inicial y establecimiento legal; b) Por escritura pública que autorizó el Notario del cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, el 19 de abril de 1978 e inscrita el 29 de junio siguiente de fojas 6.683 a 6.708 No. 459 del Registro Mercantil, del mismo rubro y anotada bajo el No. 13.840 del repertorio, esta compañía reformó y codificó integralmente su estatuto; c) Por escritura pública que autorizó el mismo prenombrado Notario Dr. Jorge Jara Grau, el 22 de diciembre de 1979, inscrita el 31 de marzo de 1980, elevó su capital en S/. 3'000.000,00 más, para fijarlo en S/. 4'000.000,00; d) Por escritura pública que autorizó el Notario del cantón Guayaquil, Abg. Eustorgio Tandazo Maridueña, el 27 de noviembre de 1986, inscrita el 25 de marzo de 1987, elevó su capital social en S/. 8'000.000,00 más para fijarlo a S/. 12'000.000,00 con la reforma estatutaria pertinente; e) Por escritura pública que autorizó el notario Dr. Jorge Jara Grau, el 14 de septiembre de 1994, e inscrita el 19 de diciembre de 1994, elevó su capital en S/. 588'000.000,00 más, para fijarlo a S/. 600'000.000,00, con la correspondiente reforma estatutaria pertinente; f) Por escritura pública que autorizó el mismo Notario Segundo del cantón Guayaquil, el 23 de diciembre de 1994, Nardal S.A. se fusionó por absorción con la compañía Industriales Bedibel S.A., a consecuencia de lo cual elevó su capital en S/. 10'000.000,00 más, para fijarlo en S/. 610'000.000,00, reformando su estatuto en la parte pertinente, instrumento que consta inscrito el 3 de mayo de 1995, de fojas 19.112 a 19.165, No. 2.754 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotado bajo el número 16.709 del repertorio; g) Por escritura pública otorgada ante el último de los prenombrados Notarios, el 19 de abril de 1996, Nardal S.A. cambió su domicilio a esta ciudad de Quito, al tiempo que reformó su estatuto en la parte pertinente, instrumento que consta inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el No. 2.128, tomo 127, el 6 de agosto de 1996; h) Por escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 1 de octubre de 1999, se fusionó y absorbió a las compañías "DDB, Distribuidora Directa de Belleza S.A." y "Ecuper S.A." a consecuencia de lo cual, elevó su capital en S/. 979'000.000,00 más, para fijarlo a S/. 1.589.000.000,00, al tiempo que cambió su denominación objetiva por la de "YANBAL ECUADOR S.A.", reformado su estatuto, instrumento que consta inscrito bajo el No. 955 del



Registro Mercantil del cantón Quito, tomo 131, el 25 de abril del 2000; i) Por escritura pública que autorizó el mismo prenombrado Notario Segundo del Cantón Guayaquil, el 18 de julio de 2000, **YANBAL ECUADOR S.A.**, realizó la conversión expresa a dólares de los Estados Unidos de América del importe total de su capital que quedó expresado en USD 63.560.00, reformado su estatuto en la parte pertinente, instrumento que consta inscrito bajo el No. 3876 del Registro Mercantil del cantón Quito, Tomo 131, el 18 de diciembre de 2000; j) Por escritura pública que autorizó el Notario Interino de la Notaria Segunda del cantón Guayaquil, el 19 de marzo del 2001, **YANBAL ECUADOR S.A.** realizó la codificación integral del estatuto jurídico que la rige, instrumento que consta inscrito bajo el No. 4275 del Registro Mercantil del cantón Quito, Tomo 132, el 23 de octubre de 2001; k) Por escritura pública que autorizó el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 7 mayo de 2003, la compañía elevó su capital social en USD 2,513,560.00 más, para fijarlo en el actual de USD 2,577,120.00, reformando su estatuto en la parte pertinente, instrumento que consta inscrito bajo el No. 3117 del Registro Mercantil del cantón Quito, Tomo 134, el 17 de octubre de 2003; l) Por escritura pública que autorizó el Notario Segundo del cantón Guayaquil, Ab. Jorge Jara Delgado, el 3 de junio de 2005, la compañía cambió su denominación objetiva por "**YANBAL ECUADOR S.A. YANBEC**", y reformó su estatuto en la parte pertinente, instrumento que consta inscrito bajo el número 2633 del Registro Mercantil del cantón Quito, Tomo 136, el 11 de octubre de 2005; y m) Por escritura pública que autorizó el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, el 12 de mayo de 2006, la compañía cambió su denominación objetiva por "**YANBAL ECUADOR S.A.**", reformando su estatuto en la parte pertinente, instrumento que consta inscrito bajo el No. 1647 del Registro Mercantil del cantón Quito, tomo 137 el 4 de julio de 2006; n) Por escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Suplente del Cantón Quito, Dra. Jeanneth Brito Solórzano el 11 de febrero de 2010, se fusionó y absorbió a la compañía "**EGLONSA S.A.**", a consecuencia de lo cual, elevó su capital en S/. 800.00 más, para fijarlo a S/. 2.577,920.000.00, reformado su estatuto, instrumento que consta inscrito bajo el No. 4125 del Registro Mercantil del cantón Quito, tomo 141, el 9 de diciembre de 2010.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales, estatutarios y reglamentarios consiguientes.

De Ud. muy atentamente,
p. Junta General de Accionistas
de **YANBAL ECUADOR S.A.**

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Boletín Unica
Quito a, 26 FEB. 2013

[Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Público del Cantón Quito

[Signature]
Dr. Xavier Granja Cisneros
Secretario Ad - Hoc

Aceptado,
Quito, 18 de junio de 2012

[Signature]
Carlos Augusto Gallegos Gutiérrez
Paspa No. C148174



Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **10402** del Registro de
143
Nombramientos Tomo N°
Quito, a **31 JUL 2012**
REGISTRO MERCANTIL

[Signature]
Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990340234001
 RAZON SOCIAL: YANBAL ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 006 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 26/01/1977
 NOMBRE COMERCIAL:
 ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 OFICINA DE INFORMACION Y COORDINACION.
 ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA LLOCAL COMERCIAL.

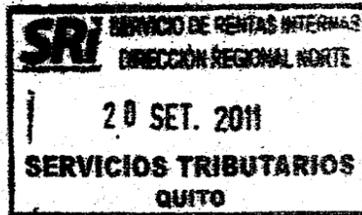
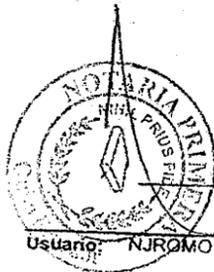
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Ciudadela: UNIORO Calle: CIRCUNVALACION NORTE
 Número: S/N Edificio: CENTRO COMERCIAL UNIORO Telefono Trabajo: 072922997

No. ESTABLECIMIENTO: 007 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 28/04/2004
 NOMBRE COMERCIAL:
 ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 OFICINA DE INFORMACION Y COORDINACION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Ciudadela: CASCO
 CENTRAL Calle: AV. QUITO Número: S/N Intersección: PALLATANGA

No. ESTABLECIMIENTO: 008 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 28/04/2004
 NOMBRE COMERCIAL:
 ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 OFICINA DE INFORMACION Y COORDINACION.
 ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA LOCAL COMERCIAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENEDY NORTE Calle: FRANCISCO DE ORELLANA
 Número: S/N Intersección: ALBERTO BORGES Referencia: DIAGONAL AL WORLD TRADE CENTER Edificio: CENTRUM Piso: 2
 Telefono Trabajo: 042280266



Handwritten signature

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: NJROMO

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 20/09/2011 09:52:45



SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990340234001
RAZON SOCIAL: YANBAL ECUADOR S.A.



No. ESTABLECIMIENTO: 011 ESTADO CERRADO
NOMBRE COMERCIAL: YANBAL
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
COORDINACION E INFORMACION.

FEC. INICIO ACT. 03/06/2009
FEC. CIERRE: 31/12/2010
FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MIRADOR DEL NORTE Calle: PRINCIPAL Número: SOLAR 014 Intersección: SECUNDARIA Referencia: A TRES CUADRAS DEL CENTRO COMERCIAL LA ROTONDA Manzana: 032
Telefono Trabajo: 042242121 Telefono Trabajo: 042280266

No. ESTABLECIMIENTO: 014 ESTADO CERRADO
NOMBRE COMERCIAL: YANBAL ECUADOR S.A.

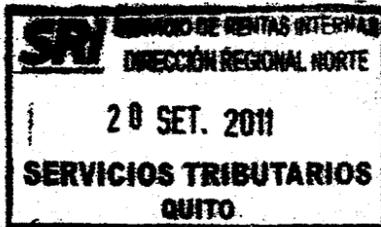
FEC. INICIO ACT. 20/10/2010
FEC. CIERRE: 22/03/2011
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INFORMACION Y COORDINACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: ESMERALDAS Parroquia: ESMERALDAS Calle: OLMEDO Número: 1511 Intersección: ROCAFUERTE Referencia: DIAGONAL AL REGISTRO CIVIL Edificio: CENTRO COMERCIAL ABANA SHOPPIN Oficina: LOCAL 1-2-3 Telefono Trabajo: 022263200 Celular: 084227019



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: NJROMO

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 20/09/2011 09:52:45

Página 8 de 8

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDENTE está
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fecha: 20 FEB. 2013
[Handwritten signature]
Florencia Cevallos



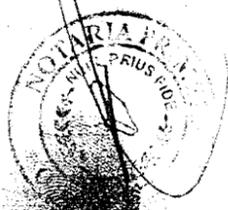
CIUDADANIA 170467571-7
HIDALGO BARAHONA FERNANDO SEBASTIAN
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
02 FEBRERO 1965
088-1 0347 06274 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1965



Fernando Hidalgo B.

ECUATORIANA***** V4343V4442
CASADO ANABEL F. HERNANDEZ NUÑEZ
SECUNDARIA EMPLEADO
JULIO HIDALGO
OLVIA ELVIRA BARAHONA
QUITO 17/01/2013
17/01/2025

DUP 0141451



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

014
014-0132 1704675717
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HIDALGO BARAHONA FERNANDO
SEBASTIAN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	BUMIPAMBA	SAN GABRIEL
QUITO	PARECUTIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNA

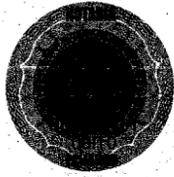
NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la información que ANTECEDENTE está
conforme con lo original que me fue presentado

[Signature]
28 FEB. 2013
[Signature]

Se otorgo ante mí, LA ACLARATORIA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA, otorgada por YABAL ECUADOR S.A. Y OTRO; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el veinte de febrero del año dos mil trece.-



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

30862



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30862:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 22 de septiembre de 2011*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOCAL NÚMERO 43 DEL CENTRO COMERCIAL MANTA INTERNACIONAL MANICENTRO S. A.- Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL NORTE: En 4.80 metros de longitud con el local numero cuarenta y cuatro (44). POR EL SUR: En 4.80 metros de longitud con el paseo cubierto interior del bloque numero cuatro (4). POR EL ESTE: En 6 metros de longitud con el local numero cuarenta y uno (41). POR EL OESTE: En 6 metros de longitud con el paseo cubierta central del bloque numero cuatro (4). Tiene un área total de 43.20 metros cuadrados que se dividen así. 14.40 metros cuadrados en mezzanine y 28.80 metros cuadrados en planta baja con un total de alcuota correspondiente a uno punto setenta y dos por ciento (1.72%).Este local tiene el frente hacia el sur, cuenta con una puerta metalica enrollable, tipo mixta, malla y lamina, una escalera metalica de caracol y acometidas para instalaciones electricas, sanitaras, de agua potable y aire acondicionado. SOLVENCIA. EL LOCAL DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	161 27/01/1997	95
Compra Venta	Fusión por Absorción	1.034 19/04/2002	9.208
Compra Venta	Compraventa	246 21/01/2013	5.524

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: *lunes, 27 de enero de 1997*
Tomo: 1 Folio Inicial: 95 - Folio Final: 96
Número de Inscripción: 161 Número de Repertorio: 297
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Décima Primera*
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 29 de abril de 1996*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía NARDAL S.A., representada por el Sr. Robert Watson Barber.- Los inmuebles consistentes en los

Certificación impresa por: *Laut*

Ficha Registral: 30862

Página: 1 de 3



locales numeros cuarenta y uno (41), cuarenta y dos (42), cuarenta y tres (43) y cuarenta y cuatro (44) del Centro Comercial Manta Internacional Manicentro S.A. Localizado en el Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000054918	Compañía Nardal S A		Manta
Vendedor	80-0000000033238	Compañía Simar Del Ecuador Sociedad Ano		Manta

2 / 3 Fusión por Absorción

Inscrito el: viernes, 19 de abril de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.208 - Folio Final: 9.256
Número de Inscripción: 1.034 Número de Repertorio: 1.835
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de octubre de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dando cumplimientos a la Resolucion N. cero cero Q.I.J.478, Ordenado por la Superintendencia de Compañía. Se anota dicha Resolucion al margen de la compraventa inscrita con fecha 27 de Enero de 1997. La fusion por a d s o r c i o n y c a m b i o d e R a z o n s o c i a l .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía Absorbente	80-0000000054918	Compañía Nardal S A		Manta
Compañía Absorbida	80-0000000054946	Compañía Ddb, Distribuidora Directa de Bel		Manta
Compañía Absorbida	80-0000000054948	Ecuper S A		Manta
Razón Social	80-0000000054950	Yanbal Ecuador S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	161	27-ene-1997	95	96

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 21 de enero de 2013

Tomo: 14 Folio Inicial: 5.524 - Folio Final: 5.576
Número de Inscripción: 246 Número de Repertorio: 572
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA.* El Sr. Fernando Sebastián Hidalgo Barahona, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado y disuelta la sociedad conyugal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-04675717	Hidalgo Barahona Fernando Sebastian	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000025551	Compañía Yanbal Ecuador S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1034	19-abr-2002	9208	9256

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:10:31 del martes, 07 de mayo de 2013

A petición de:

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pinzay
130635712-8

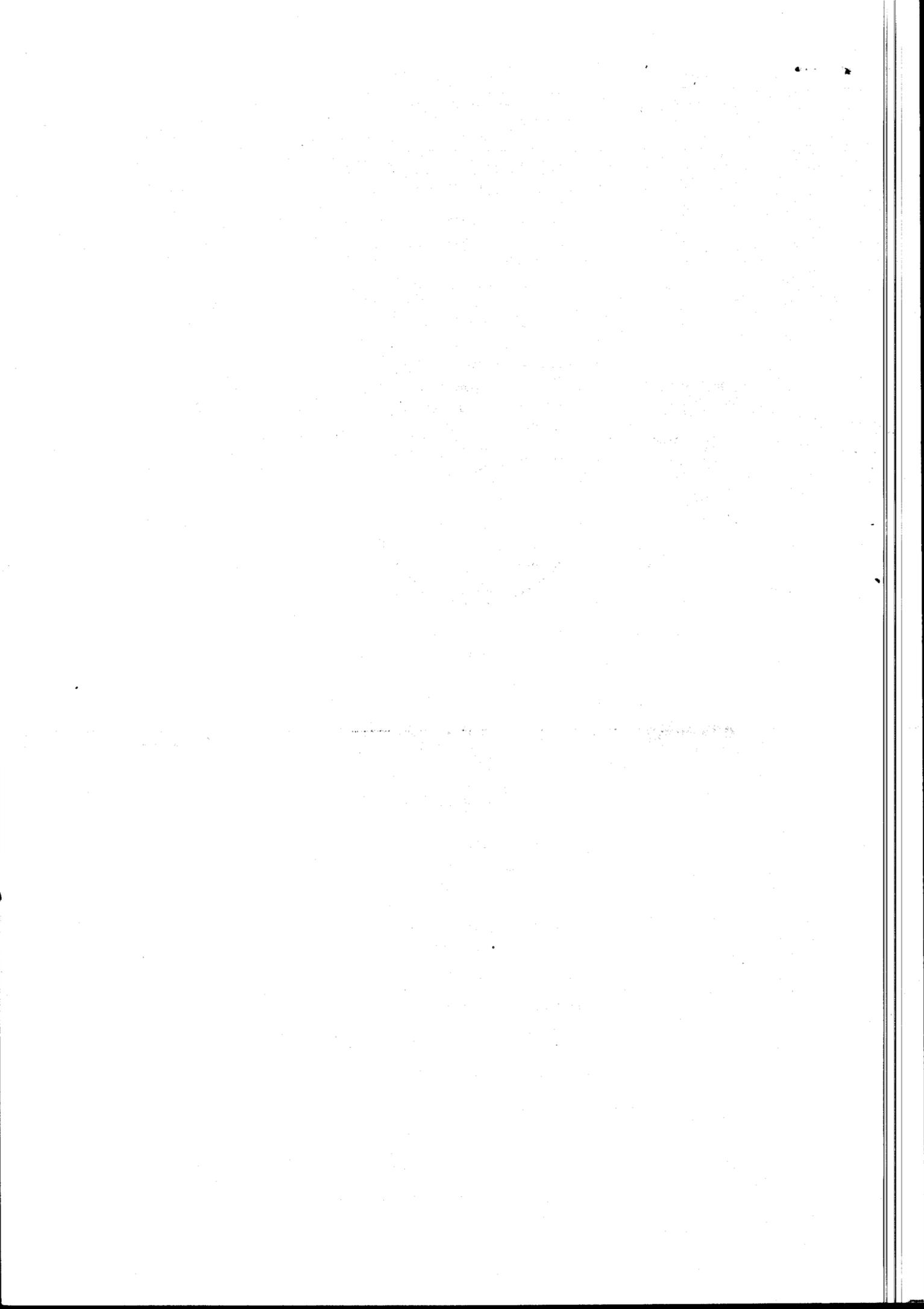


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

30863



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30863:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 22 de septiembre de 2011*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOCAL NÚMERO 44 DEL CENTRO COMERCIAL MANTA INTERNACIONAL MANICENTRO S. A.- Comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: En 4.80 metros de longitud con paseo cubierto exterior del bloque n. cuatro que da a la calle de Simar. POR EL SUR: En 4.80 metros de longitud con el local numero cuarenta y tres (43). POR EL ESTE: En 6 metros de longitud con el local numero cuarenta y dos (42). Y, POR EL OESTE: En 6 metros de longitud con el paseo cubierto central del bloque numero cuatro (4). Tiene un área total de 43.20 metros cuadrados que se dividen así. 14.40 metros cuadrados en mezzanine y 28.80 metros cuadrados en planta baja con un total de alícuota correspondiente a uno punto setenta y dos por ciento (1.72%). Este local tiene el frente hacia el norte, cuenta con una puerta metálica enrollable, tipo mixta, malla y lámina, una escalera metálica en caracol y acometidas para instalaciones eléctricas, sanitarias, de agua potable y aire acondicionado. **.SOLVENCIA. EL LOCAL DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEBN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	161 27/01/1997	95
Compra Venta	Fusión por Absorción	1.034 19/04/2002	9.208
Compra Venta	Compraventa	246 21/01/2013	5.524

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: *lunes, 27 de enero de 1997*
Tomo: 1 Folio Inicial: 95 - Folio Final: 96
Número de Inscripción: 161 Número de Repertorio: 297
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Primera
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 29 de abril de 1996*
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
La Compañía NARDAL S.A., representada por el Sr. Robert Watson Barber.- Los inmuebles consistentes en los



Certificación impresa por: *Laut*

Ficha Registral: 30863

Página: 1 de 3

locales numeros cuarenta y uno (41), cuarenta y dos (42), cuarenta y tres (43) y cuarenta y cuatro (44) del Centro Comercial Manta Internacional Manicentro S.A. Localizado en el Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000054918	Compañía Nardal S A		Manta
Vendedor	80-000000033238	Compañía Simar Del Ecuador Sociedad Ano		Manta

2 / 3 Fusión por Absorción

Inscrito el : viernes, 19 de abril de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.208 - Folio Final: 9.256
Número de Inscripción: 1.034 Número de Repertorio: 1.835
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de octubre de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dando cumplimientos a la Resolucion N. cero cero Q.I.J.478, Ordenado por la Superintendencia de Compañia. Se anota dicha Resolucion al margen de la compraventa inscrita con fecha 27 de Enero de 1997. La fusion por a d s o r c i o n y c a m b i o d e R a z o n s o c i a l .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía Absorbente	80-000000054918	Compañía Nardal S A		Manta
Compañía Absorbida	80-000000054946	Compañía Ddb, Distribuidora Directa de Bel		Manta
Compañía Absorbida	80-000000054948	Ecuper S A		Manta
Razón Social	80-000000054950	Yanbal Ecuador S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	161	27-ene-1997	95	96

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 21 de enero de 2013

Tomo: 14 Folio Inicial: 5.524 - Folio Final: 5.576
Número de Inscripción: 246 Número de Repertorio: 572
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA.* El Sr. Fernando Sebastián Hidalgo Barahona, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado y disuelta la sociedad conyugal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-04675717	Hidalgo Barahona Fernando Sebastian	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000025551	Compañía Yanbal Ecuador S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1034	19-abr-2002	9208	9256

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:10:01 del martes, 07 de mayo de 2013

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

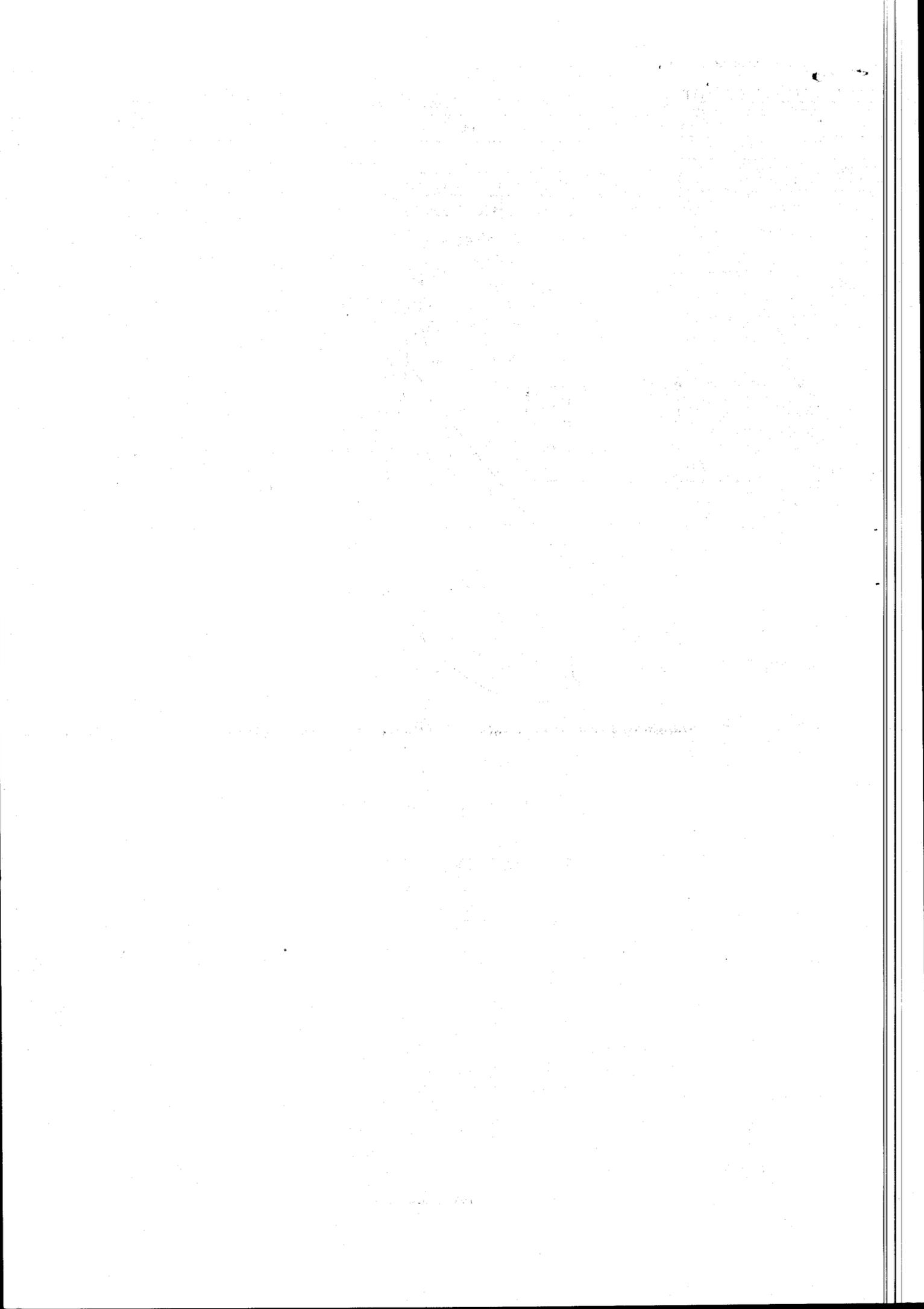


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

30845



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30845:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 21 de septiembre de 2011*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOCAL NUMERO 41 DEL CENTRO COMERCIAL MANTA INTERNACIONAL MANICENTRO S. A.- Comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Con 4.80 metros de longitud con el local numero Cuarenta y dos (42). POR EL SUR: En 4.80 metros de longitud con el paseo cubierto interior del bloque numero cuatro (4). POR EL ESTE: En 6 metros de longitud con el local numero treinta y nueve. POR EL OESTE: En 6 metros de longitud con el local numero Cuarenta y tres (43) del bloque cuatro (4). Tiene un área total de 43.20 metros cuadrados Que se dividen así. 14.40 metros cuadrados en mezzanine y 28.80 metros cuadrados en planta baja, con un total de alícuota correspondiente a uno punto treinta por ciento (1.30%); este local que tiene el frente hacia el sur, cuenta con una puerta metálica enrollable tipo mixta, mall y lamina, una escalera metálica en caracol y acometidas para instalaciones eléctricas, sanitarias de agua potable, teléfono y aire acondicionado. SOLVENCIA. EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL LOCAL DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	161 27/01/1997	95
Compra Venta	Fusión por Absorción	1.034 19/04/2002	9.208
Compra Venta	Compraventa	246 21/01/2013	5.524

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 27 de enero de 1997
Tomo: 1 Folio Inicial: 95 - Folio Final: 96
Número de Inscripción: 161 Número de Repertorio: 297
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Primera
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de abril de 1996
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 30845

Página: 1 de 3

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía NARDAL S.A., representada por el Sr. Robert Watson Barber.- Los inmuebles consistentes en los locales numeros cuarenta y uno (41), cuarenta y dos (42), cuarenta y tres (43) y cuarenta y cuatro (44) del Centro Comercial Manta Internacional Manicentro S.A. Localizado en el Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000054918	Compañía Nardal S A		Manta
Vendedor	80-0000000033238	Compañía Simar Del Ecuador Sociedad Ano		Manta

2 / 3 Fusión por Absorción

Inscrito el : viernes, 19 de abril de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.208 - Folio Final: 9.256
Número de Inscripción: 1.034 Número de Repertorio: 1.835
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de octubre de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dando cumplimientos a la Resolucion N. cero cero Q.I.J.478, Ordenado por la Superintendencia de Compañía. Se anota dicha Resolucion al margen de la compraventa inscrita con fecha 27 de Enero de 1997. La fusion por a d s o r c i o n y c a m b i o d e R a z o n s o c i a l .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía Absorbente	80-0000000054918	Compañía Nardal S A		Manta
Compañía Absorbida	80-0000000054946	Compañía Ddb, Distribuidora Directa de Bel		Manta
Compañía Absorbida	80-0000000054948	Ecuper S A		Manta
Razón Social	80-0000000054950	Yanbal Ecuador S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	161	27-ene-1997	95	96

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 21 de enero de 2013

Tomo: 14 Folio Inicial: 5.524 - Folio Final: 5.576
Número de Inscripción: 246 Número de Repertorio: 572
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA.* El Sr. Fernando Sebastián Hidalgo Barahona, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado y disuelta la sociedad conyugal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-04675717	Hidalgo Barahona Fernando Sebastian	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000025551	Compañía Yanbal Ecuador S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1034	10-abr-2002	0208	0256

Certificación impresa por: Laut Ficha Registral: 30845 Página: 2 de 3

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:57:37 del martes, 07 de mayo de 2013

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pinay
130635712-8

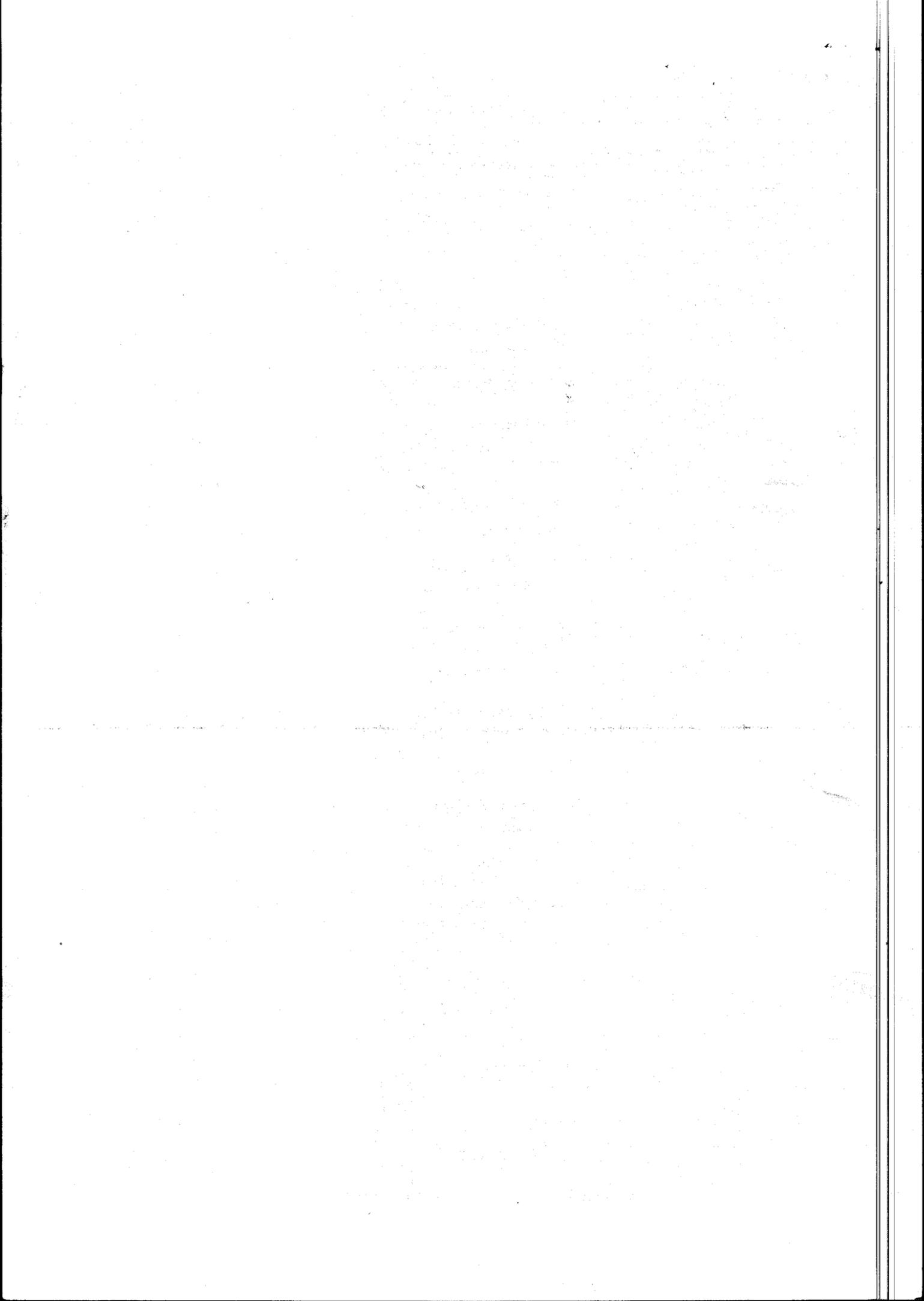


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

30848



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30848:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 21 de septiembre de 2011*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOCAL NÚMERO 42 DEL CENTRO COMERCIAL MANTA INTERNACIONAL MANICENTRO S. A.- Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL NORTE: En 4.80 metros de longitud con el paseo cubierto exterior del bloque numero cuatro (4) que da a la calle de Simar. POR EL SUR: En 4.80 metros de longitud con el local n. cuarenta y uno (41). POR EL ESTE: En 6 metros de longitud con el local numero cuarenta. POR EL OESTE: en 6 metros de longitud con el local numero cuarenta y cuatro (44) del bloque numero cuatro (4). Tiene un área total de 43.20 metros cuadrados que se divide así. 14.40 metros cuadrados en mezzanine y 28.80 metros cuadrados en planta baja. Con un total de alícuota correspondiente a uno punto treinta por ciento (1.30%).Este local tiene el frenete hacia el norte, cuenta con una puerta metálica enrollable, tipo mixta, malla y lamina, una escalera metálica en caracol y acometidas para instalaciones electricas sanitarias, de agua potable y aire acondicionado. SOLVENCIA. EL LOCAL DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	161 27/01/1997	95
Compra Venta	Fusión por Absorción	1.034 19/04/2002	9.208
Compra Venta	Compraventa	246 21/01/2013	5.524

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 27 de enero de 1997
Tomo: 1 Folio Inicial: 95 - Folio Final: 96
Número de Inscripción: 161 Número de Repertorio: 297
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Primera
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de abril de 1996
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía NARDAL S.A., representada por el Sr. Robert Watson Barber.- Los inmuebles consistentes en los

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 30848

Página: 1 de 3



locales numeros cuarenta y uno (41), cuarenta y dos (42), cuarenta y tres (43) y cuarenta y cuatro (44) del Centro Comercial Manta Internacional Manicentro S.A. Localizado en el Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000054918	Compañía Nardal S A		Manta
Vendedor	80-0000000033238	Compañía Simar Del Ecuador Sociedad Ano		Manta

2 / 3 Fusión por Absorción

Inscrito el : viernes, 19 de abril de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.208 - Folio Final: 9.256
 Número de Inscripción: 1.034 Número de Repertorio: 1.835
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de octubre de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dando cumplimientos a la Resolucion N. cero cero Q.I.J.478, Ordenado por la Superintendencia de Compañía. Se anota dicha Resolucion al margen de la compraventa inscrita con fecha 27 de Enero de 1997. La fusion por a d s o r c i o n y c a m b i o d e R a z o n s o c i a l .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía Absorbente	80-0000000054918	Compañía Nardal S A		Manta
Compañía Absorbida	80-0000000054946	Compañía Ddb, Distribuidora Directa de Bel		Manta
Compañía Absorbida	80-0000000054948	Ecuper S A		Manta
Razón Social	80-0000000054950	Yanbal Ecuador S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	161	27-ene-1997	95	96

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 21 de enero de 2013

Tomo: 14 Folio Inicial: 5.524 - Folio Final: 5.576
 Número de Inscripción: 246 Número de Repertorio: 572
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA.* El Sr. Fernando Sebastián Hidalgo Barahona, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado y disuelta la sociedad conyugal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-04675717	Hidalgo Barahona Fernando Sebastian	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000025551	Compañía Yanbal Ecuador S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1034	19-abr-2002	9208	9256

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:50:10 del martes, 07 de mayo de 2013

A petición de:

Elaborado por: **Laura Carmen Tigua Rincay**
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

NUMERO: 7170

ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA, OTORGADA POR YANBAL ECUADOR S.A., LEGAL DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS AUGUSTO GALLEGOS GUTIÉRREZ, A FAVOR DE EL SEÑOR FERNANDO SEBASTIÁN HIDALGO BARAHONA



Cuantía: USDS 260.714.40

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día, jueves 6 de Diciembre del dos mil doce, ante mí, AB. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ Notaria encargada de la Notaria Publica Primera del Canton Manta, mediante accion Personal Numero 4487-UB-CJM-12-WWAHC, comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte el señor **FERNANDO SEBASTIÁN HIDALGO BARAHONA** por sus propios y personales derechos, de estado civil casado y disuelta la sociedad conyugal conforme consta de la partida de matrimonio adjunta, a quien para efectos de este contrato en adelante se le llamará únicamente **EL COMPRADOR**; y, por otra parte, la compañía YANBAL ECUADOR S.A., legal y debidamente representada por el señor **CARLOS AUGUSTO GALLEGOS GUTIÉRREZ** en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal conforme se acredita con la copia del nombramiento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, que se adjunta como documento habilitante, a quien para efectos de este contrato en adelante se le denominará simplemente **LA VENDEDORA** los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliados en la ciudad de Cuenca y Quito respectivamente y

Sello

1071407041

042

043

044

12/18/12

de tránsito por esta ciudad de Manta; quienes proceden a celebrar el presente Contrato de Compraventa y me piden que eleve a Escritura Pública la Minuta que me entregan, cuyo texto es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa contenida en las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte por una parte el señor **FERNANDO SEBASTIÁN HIDALGO BARAHONA** por sus propios y personales derechos, de estado civil casado y disuelta la sociedad conyugal conforme consta de la partida de matrimonio adjunta, a quien para efectos de este contrato en adelante se le llamará únicamente **EL COMPRADOR;** y, por otra parte, la compañía **YANBAL ECUADOR S.A.,** legal y debidamente representada por el señor **CARLOS AUGUSTO GALLEGOS GUTIÉRREZ** en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal conforme se acredita con la copia del nombramiento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, que se adjunta como documento habilitante, a quien para efectos de este contrato en adelante se le denominará simplemente **LA VENDEDORA.** **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** 1. **LA VENDEDORA,** es legítima propietaria, bajo el régimen de propiedad horizontal, de los locales signados con los números 41, 42, 43 y 44 del centro comercial **MANTA INTERNACIONAL MANICENTRO,** localizados en el cantón y ciudad de Manta, provincia de Manabí, inmuebles adquiridos mediante compra venta a la compañía **SIMAR DEL ECUADOR S.A.,** por escritura pública otorgada el 29 de abril de 1996 ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, legalmente inscrita en el registro de la propiedad el 27 de enero de 1997.2. Los linderos, áreas, extensiones y superficie de los locales se encuentran especificados de la siguiente manera: a) **LOCAL NUMERO CUARENTA**



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30845:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 21 de septiembre de 2011*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOCAL NUMERO LOCAL NUMERO 41 DEL CENTRO COMERCIAL MANTA INTERNACIONAL MANICENTRO S.A .LOCAL 41. Comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos .Por el norte :Con cuatro punto ochenta (4.80) metros de longitud con el local numero 42.Por el sur : En cuatro punto ochenta (4.80) metros de longitud con el paseo cubierto interior del bloque numero cuatro.Por el este :En seis (6) metros de longitud con el local numero treinta y nueve.Por el oeste : En seis (6) metros de longitud con el local numero 43 del bloque cuatro.Tiene un area total de cuarenta y tres punto veinte (43.20) metros cuadrados.Que se dividen asi. catorce punto cuarenta (14.40) metros cuadrados en mezzanine y veinte y ocho punto ochenta (28.80)metros cuadrados en planta baja , con un total de alicuota correspondiente a uno punto treinta por ciento (1.30%);este local que tiene 1 frente hacia el sur, cuenta con una puerta metalica enrollable tipo mixta, mall y lamina,una escalera metalica en caracol y acometidas para instalaciones electricas,sanitarias de agua potable, telefono y aire acondicionado.SOLVENCIA.EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL LOCAL DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	161	27/01/1997	95
Compra Venta	Fusión por Absorción	1.034	19/04/2002	9.208

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : **lunes, 27 de enero de 1997**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **95** - Folio Final: **96**
 Número de Inscripción: **161** Número de Repertorio: **297**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Décima Primera**
 Nombre del Cantón: **Quito**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 29 de abril de 1996**
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los inmuebles consistentes en los locales numeros cuarenta y uno, cuarenta y dos , cuarenta y tres y cuarenta y cuatro del centro Comercial Manta Internacional Manicentro S.A. Localizado en el canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre v/o Razón Social Estado Civil Domicilio



2 / 2 **Fusión por Absorción**

Inscrito el: viernes, 19 de abril de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.208 - Folio Final: 9.256

Número de Inscripción: 1.034 Número de Repertorio: 1.835

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de octubre de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dando cumplimientos a la Resolución N. cero cero Q.I.J.478, Ordenado por la Superintendencia de Compañía .Se anota dicha Resolución al margen de la compraventa inscrita con fecha 27 de Enero de 1997 .La fusión por a d s o r c i o n y c a m b i o d e R a z o n s o c i a l .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía Absorbente	80-000000054918	Compañía Nardal S A		Manta
Compañía Absorbida	80-000000054946	Compañía Ddb, Distribuidora Directa de Bel		Manta
Compañía Absorbida	80-000000054948	Ecuper S A		Manta
Razón Social	80-000000054950	Yanbal Ecuador S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	161	27-ene-1997	95	96

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:21:44 del martes, 17 de julio de 2012

A petición de: Sr. Cesar Velez

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pinero
130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature of Jaime E. Delgado Intriago]

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[Handwritten initials]



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 13 de Septiembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la **Compañía YANBAL ECUADOR S.A.** con número de RUC **0990340234001** se encuentra registrado como usuario de CNEEL REGIONAL MANABI en el sistema **Comercial SICO**, con códigos de servicio **159145, 592196, 6066260 y 6066245**, por la tanto **NO** mantienen deuda con la Empresa.

La interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente


Ing. Renato Alvarez
ATENCIÓN AL CLIENTE.



